MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO en INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA APLICADA CURSO 2020/21

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa **Fecha: 07/02/2022**	**Aprobado por:** Comisión de calidad de la EIP **Fecha:**
Firma	**Firma**

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	**Cargo en la comisión**	**PDI/PAS/ Estudiante**	**Fecha de nombramiento en Comisión Académica**
Juan Diego Pedrera Zamorano	Coordinador	PDI	19/11/2019
José M. Morán García	Secretario	PDI	19/11/2019
Jesús Mª Lavado García. Mª de la Luz Canal Macías Raúl Roncero Martín Pedro Dorado Hernández Purificación Rey Sánchez	Vocal	PDI	19/11/2019
Guadalupe Caldito Torvisco	Vocal	PAS	19/11/2019
Miguel Ángel Lucas	Vocal	Estudiante	23/11/2021

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(en su caso) Los complementos de formación.	x		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Se continúa cumpliendo todos los criterios de admisión especificados en la memoria verificada del programa de doctorado. Durante el periodo que comprende la presente memoria no se han establecido complementos de formación.

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	**No se ajusta totalmente**	**Motivos**
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.		**X**	**Se continúa mejorando en la cantidad de las actividades formativas ofertadas.**

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Se continúa actualizado y ampliando el programa de actividades formativas para adecuarlo a los requerimientos de la memoria verificada. La Comisión Académica viene reconociendo las actividades no ofertadas por el programa, pero sí realizadas por los estudiantes de forma externa y que son compatibles en contenidos y duración a las indicadas en la memoria verificada.

Durante el periodo de esta memoria anual de doctorado se han ofertado directamente desde el programa actividades de exposición de las actividades realizadas por los doctorandos así como de su plan de investigación.

Se continúa en el desarrollo de nuevas actividades que puedan incorporarse a la oferta del programa.

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	x		
El procedimiento de asignación del director/tutor.		x	Desajustes en las fechas de asignación
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

Aunque ya existen solamente desajustes mínimos se continúa mejorado el proceso de adjudicación de tutores y directores. Sigue siendo necesario ser más exhaustivos en este proceso desde la Comisión Académica del programa.

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	x		
La previsión de estancias en otros centros.			No hay establecidas colaboraciones
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.			No hay establecidas colaboraciones
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.			No hay establecidas colaboraciones
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.			No hay establecidas colaboraciones
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.			No hay establecidas colaboraciones

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

Durante el periodo evaluado se han establecido colaboraciones con la Universidad de Instituto Politécnico de Braganza en Portugal.

Actualmente el programa cuenta con cuatro estudiantes extranjeros

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	x		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

Desde el programa de doctorado no se tiene capacidad de subir contenidos a la web del programa. Todo el que ha sido solicitado desde Doctorado de la Universidad de Extremadura ha sido facilitado en tiempo y forma.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

Existe una Comisión de Calidad del Programa de Doctorado nombrada conforme a los requerimientos de la normativa de la UEx.

El programa de doctorado no tiene actualmente procesos o procedimientos propios.

Desde la UTEC de la Universidad se recogen datos relacionados con la satisfacción de estudiantes y profesorado que son puntualmente analizados por la Comisión de Calidad del programa.

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	x		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	x		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

La calidad del personal investigador, su dedicación y el nivel de calidad de las publicaciones científicas desarrolladas en el contexto del programa (ya sea desde los grupos de investigación o desde las tesis doctorales desarrolladas) se considera suficiente y satisfactoria.

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

El reconocimiento en el POD se realiza desde los diferentes departamentos a los que pertenecen los profesores del programa

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.			No se especificaban recursos propios

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Los recursos materiales son adecuados y satisfactorios.

En la memoria verificada no se especifican para el programa recursos propios que permitan la asistencia a congresos o estancias por parte de los estudiantes más allá de los que se puedan conseguir en convocatorias con concurrencia pública o los derivados de los proyectos de investigación liderados por los investigadores del programa.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El programa continúa manteniendo una elevada calidad en las tesis doctorales defendidas y los trabajos científicos derivados de las mismas. La comisión académica considera que los doctorandos del programa adquieren conocimientos y competencias garantizan competencias la comprensión de aspectos teóricos y prácticos de la metodología científica.

Se han publicado contribuciones originales y significativas a la investigación en los campos de conocimiento abarcados por el programa y las mismas han sido reconocidas mediante su publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Reports.

Los doctorandos han demostrado su suficiencia investigadora y por tanto capacidad para desarrollar actividades de investigación en sus campos de conocimiento.

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	x		

Reflexión sobre los indicadores.

Durante el periodo evaluado se han defendido un total de 5 tesis doctorales en el programa a tiempo completo y 1 tesis doctoral a tiempo parcial. El programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada ha sido el 3º programa de doctorado de la UEX que más tesis doctorales ha defendido a tiempo completo.

Ninguna de las tesis defendidas ha obtenido la mención "Doctorado Internacional" aunque desde la Comisión Académica se espera que esto pueda cambiar en el futuro debido a las nuevas colaboraciones establecidas con investigadores del Instituto Politécnico de Braganza en Portugal. La duración media de los estudios a tiempo completo es de 4 años y de 4.8 años a tiempo parcial. La tasa de abandono a disminuido desde el 32.69% precedente a un 28.3%. Con los datos disponibles hasta el momento la tasa de éxito (<= 3 años TP) se fijó en un en un 20% inferior a la del 90% (4-6 años) establecida en la memoria.

Continúa siendo necesario solicitar la revisión de las tasas propuestas en la memoria para adecuarlas a la realidad particular del perfil del estudiante matriculado en el programa de doctorado.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			No disponemos de datos sobre empleabilidad de los estudiantes del programa ya que la mayoría de ellos pertenecen al SNS y no mantienen vinculación con la UEX.

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones[1]
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumentar la oferta de actividades formativas propias del programa		x		Se han ofertado por primera vez actividades formativas directamente para los estudiantes del programa en el marco del plan de formación del SOFD de la UEx.
2					
3					
…					

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar con la ampliación de la oferta de activades formativas	Comisión Académica del Programa	Curso 21/22	
2				
3				
…				

[1] En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.